



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2024-00935583- -UNC-ME#PDT Contratación del Sr. Cristian Martin Maqui

VISTO:

EX-2024-00935583- -UNC-ME#PDT, por el cual se tramita la contratación del Sr. Cristian Martin Maqui para el trayecto formativo “Habilidades para el trabajo en equipo”; y,

CONSIDERANDO:

Que por RR-2023-1943-E-UNC-REC se autoriza al Sr. Prorector de Desarrollo Territorial y responsable de Campus Norte UNC a dictar las resoluciones aprobatorias de los Contratos de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público) para el dictado de trayectos formativos.

Que, mediante REFCS-2023-09-E-UNC-PDT#REC, se aprobó el módulo “Habilidades para el trabajo en equipo”, a desarrollarse en Campus Norte UNC desde el 19 de noviembre de 2024 hasta el 5 de diciembre de 2024, inclusive.

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente y el docente propuesto reúne las condiciones necesarias para las actividades asignadas.

Que la propuesta cuenta con informe de factibilidad presupuestaria elaborado por el Departamento Contable de la Secretaría General del Rectorado, tal como lo dispone el artículo 4, inciso b), de la Ordenanza N° 05/12 del HCS.

Por ello,

**EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Sr. Cristian Martin Maqui, DNI N° 16.209.239, para el dictado en Campus Norte UNC del trayecto formativo “Habilidades para el trabajo en equipo”, incluyendo las tareas de dictado de clases, actividades prácticas y evaluaciones, desde el 19 de noviembre de 2024 hasta el 5 de diciembre de 2024, inclusive.

ARTICULO 2°: Establecer que el docente percibirá como retribución la suma total de

PESOS trescientos diez mil seiscientos dieciocho (\$310.618) por su labor en dicho trayecto formativo.

ARTICULO 3°: Disponer que la erogación del presente contrato será atendida con (Fuente 12 -A.0001.021.004.000.12.55.00.00.01.00.3.4.5.0000.1.21.3.4) Recursos Propios de Campus Norte UNC.

ARTICULO 4°: Reconocer los servicios prestados por el Sr. Cristian Martin Maqui, desde el 19 de noviembre de 2024 hasta el 5 de diciembre de 2024, inclusive.

ARTICULO 5°: Registrar y comunicar.